

 **Nombre, Rut y Firma del Postulante**



 **Nombre y Firma del Postulante**

**ANEXO Nº 1**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE**

Sres.

Gobierno Regional de La Araucanía

Presente

De mi consideración:

Quien suscribe declara haber analizado las Bases de la Convocatoria al Programa de Modernización de Renovación de taxis colectivos y que, habiendo tomado conocimiento de las aclaraciones necesarias, las he considerado para la presentación de mi postulación al mencionado Programa.

Declaro asimismo conocer, aceptar y estar conforme con dichas Bases y con todas las condiciones y exigencias en ellas establecidas.

Así mismo, declaro no mantener ninguna de las inhabilidades consignadas en el punto 3.1 de las presentes Bases.

Finalmente, autorizo al Gobierno Regional por sí y por otro, para requerir de cualquier organismo público o privado toda información necesaria para validar el cumplimiento de los requisitos exigidos en las Bases del Programa.

Saluda atentamente a Ud.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del postulante

(persona natural o representante legal persona jurídica)

Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO Nº 2**

**FORMATO OTORGAMIENTO MANDATO NOTARIAL**

**PARA PAGO DEL BENEFICIO POR RENOVACIÓN**

Sres.

Gobierno Regional de La Araucanía

Presente

De mi consideración:

Quien suscribe por este acto otorga mandato especial irrevocable al Gobierno Regional de La Araucanía para que en su nombre proceda a efectuar el pago del Beneficio por Renovación asociado al Programa de Modernización de Renovación de taxis colectivos a don \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

Saluda atentamente a Ud.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del postulante

(persona natural o representante legal persona jurídica)

Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOTARIO QUE AUTORIZA

**ANEXO N°3**

**FORMATO CERTIFICADO DE SELECCIÓN**

**CERTIFICACIÓN N°\_\_\_\_**

El Gobierno Regional de La Araucanía certifica que el vehículo placa patente única \_\_\_\_\_, que fuera de propiedad de \_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, al momento de la postulación o al momento de la cancelación en el Registro Nacional de Servicios de Transporte Público, cumple con los requisitos señalados en el artículo 17 del Decreto Supremo N°44, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones suscrito en conjunto con los Ministerios del Interior y Seguridad Pública y de Hacienda, en adelante el Reglamento, y con los criterios de priorización a los que hace referencia el artículo 21 del Reglamento y en las Bases de la Convocatoria para la presentación de postulantes, la cual fue aprobada mediante Resolución Exenta N°\_\_\_\_\_, de 2024, de este Gobierno Regional, en adelante la Convocatoria.

La renovación del vehículo saliente placa patente única\_\_\_\_\_\_\_\_ será por un vehículo entrante con las siguientes características lo que da cumplimiento al ……….. grupo de requisitos definidos en las mencionadas Bases de convocatoria:

|  |  |
| --- | --- |
| Año de fabricación [AAAA] |   |
| Rendimiento urbano [km/l] |   |
| Combustible [gasolina; diésel; híbrido; eléctrico] |   |
| Norma de homologación  |   |
| Área entre ejes y trocha [m2] |   |

**Además, considerando que el postulante ha optado por participar en el Programa a través del primer grupo de requisitos: Incorporar tecnologías menos contaminantes y mejoras en aspectos de seguridad, el vehículo entrante que presente en la segunda etapa de postulación, deberá contener al menos dos (2) de los elementos de seguridad opcionales definidos en el Decreto Supremo N°26, del año 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.[[1]](#footnote-1)**

Dadas estas características, el valor del Beneficio por Renovación asciende a $\_\_\_\_\_\_\_\_\_ el cual será cancelado por parte de este Gobierno Regional, siempre y cuando la presentación de la segunda etapa de postulación se realice acorde con la información de este certificado, en particular el cumplimiento de los requisitos del artículo 19 del Decreto N°44, de 2011, de los plazos y los demás requisitos establecidos en el señalado Decreto y en la actual Convocatoria.

**Considerando el mandato acompañado a la postulación por parte de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, el pago del Beneficio por Renovación indicado en el párrafo precedente será realizado a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, cédula nacional de identidad número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_[[2]](#footnote-2)**

El presente certificado tendrá una vigencia de \_\_\_\_ días, a contar de la fecha indicada de su emisión, plazo dentro del cual se deberá formalizar la segunda etapa de su postulación, lo cual además estará sujeto a los períodos de vigencia establecidos para la presente convocatoria.

En Temuco, a \_\_\_\_de \_\_\_\_\_ de 2024.

**ANEXO N°4**

**FORMATO MANDATO PARA ARRENDATARIOS CON OPCIÓN DE COMPRA**

**MANDATO**

En (establecer ciudad), a …. de ……………… de 20….

Por el presente, (individualización de la persona o entidad propietaria del vehículo), RUT Nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, propietaria del (de los) vehículo(s) cuyas placas patentes se indican en el presente mandato, representada por (individualización de la persona jurídica o natural que representa a la persona o entidad propietaria del vehículo, en caso que sea procedente), RUT Nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, según consta en Escritura Pública de fecha -dd/mm/aa-, otorgada ante el Notario Público de (individualización de Notaria) confiere poder especial, a favor de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (postulante que corresponderá al arrendatario con opción de compra), RUT Nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, para que en su nombre y representación, solicite(n), cobre(n), perciba(n) y otorgue(n) recibo respecto del valor por renovación de los vehículos placa patente XXXX, XXXX y XXXX, que ingresen como vehículo entrante al Programa de Modernización de Renovación de taxis colectivos, a que se refiere el Decreto Supremo N°44, de 2011, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Hacienda e Interior y Seguridad Pública, en relación al artículo cuarto transitorio letra a) de la Ley Nº 20.378 que Crea un Subsidio Nacional para el Transporte Público Remunerado de Pasajeros, facultándolo para actuar ante los organismos públicos o privados correspondientes y, en general, para ejecutar todos aquellos actos que resulten necesarios para el cumplimiento del objeto del presente mandato.

FIRMA PODERDANTE

NOTARIO QUE AUTORIZA

**ANEXO Nº 5**

**DECLARACIÓN JURADA SIMPLE SOBRE ELEMENTOS DE SEGURIDAD**

Sres.

Gobierno Regional de La Araucanía

Presente

De mi consideración:

Quien suscribe declara que el vehículo entrante, Placa Patente Única\_\_\_\_\_\_\_\_, N° de VIN \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y Código de Informe Técnico (CIT) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ presentado en esta postulación, cumple con incorporar mejoras en seguridad incluyendo al menos, dos (2) de los elementos de seguridad opcionales definidos en el Decreto Supremo N°26, del 2000, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Los cuales son:

1)

2)

Además, declara conocer y aceptar que en caso que el vehículo entrante no cumpla con tener las medidas de seguridad indicadas en la presente declaración jurada, podrá considerarse indebida la percepción del subsidio, conforme lo dispone el artículo 8° y siguientes de la Ley 20.378, que se refieren a la percepción indebida de los recursos provenientes del subsidio a que se refiere la antedicha Ley, y en especial en el delito de perjurio contemplado en el artículo 210 del Código Penal que sanciona con penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multas a quien perjurare ante la autoridad o sus agentes.

Saluda atentamente a Ud.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma del postulante

(persona natural o representante legal persona jurídica)

Fecha:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **Este párrafo sólo se debe incluir en el Certificado de aquellas postulaciones que cumplan solo con el primer grupo de requisitos.** [↑](#footnote-ref-1)
2. **Este párrafo es opcional y sólo aplica para aquellos casos en los cuales el postulante ha acompañado el respectivo mandato firmado ante notario, a través el cual se autoriza al Gobierno Regional para efectuar el pago del Beneficio por Renovación a un tercero distinto al postulante.** [↑](#footnote-ref-2)